



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 18 de Julio de 2.011

EXP-EXA N° 8.402/2011

RESCD-EXA: N° 447 / 2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Matemática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático III de las Carreras de Licenciatura en Física y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2.005), por el término de un (1) año y/o mientras se cuente con las economías generadas para la imputación del cargo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Hacienda aconseja (fs. 03), desde el punto de vista económico, iniciar los trámites correspondientes para cubrir el cargo;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 03 vta., aconseja hacer lugar al inicio de los trámites del llamado, con carácter de urgente;

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la Res. C.D N° 172/09;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 06/07/11, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en comisión, realiza el correspondiente sorteo entre los docentes propuestos para la conformación de la Comisión Asesora respectiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Uno (1) cargo	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Análisis Matemático III Carreras: Licenciatura en Física -Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2.005)	Por el término de un (1) año y mientras se disponga de economías generadas para la imputación del cargo.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2- //..

**RESCD-EXA: N° 447 / 2011.-**

**ARTÍCULO 2°:** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof. Enriqueta Carmona Ariza</li> <li>• Prof. Julio César Pojasi</li> <li>• Prof. Lorena Inés Pastrana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof. Antonio Noé Sángari</li> <li>• Prof. Hilda Cristina Egüez</li> <li>• Mestre. Juan Carlos Rosales</li> <li>• Dr. Camilo Alberto Jadur</li> <li>• Lic. Elda Graciela Canterle</li> </ul>

**ARTÍCULO 3°:** Se deja aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias).

**ARTICULO 4°:** Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

**PUBLICACION:** 25 al 27 de julio de 2011.

**INSCRIPCIONES:** 28 de julio al 01 de agosto de 2.011.

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 01 de agosto de 2.011 a hs. 12,00.

**EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS:** 02 y 03 de agosto de 2.011.

**IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES:** 04 y 05 de agosto de 2.011.

**SORTEO DE TEMAS:** 09 de agosto de 2.011 a hs 09.00.

**OPOSICIÓN:** 11 de agosto de 2.011 a hs 09.00.

**NOTIFICACIONES:** Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

**IMPUGNACIONES AL DICTAMEN:** Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

**LUGAR DE INSCRIPCIONES:** Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

**ARTICULO 5°:** Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE

AMA  
mpc

Prof. Fernando Almeda  
Director Gral. A.ºm. Académico  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa